



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Rama Judicial

RADICADO: 05001 31 10 008 2021 0177 00  
JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLÍN  
Veintisiete de mayo de dos mil veintiuno

En atención a lo solicitado por la apoderada de la parte demandante en el memorial que antecede, se le indica que las gestiones de los oficios deben ser realizados por la parte interesada, por lo tanto, por la secretaria del Despacho se le remitirán los oficios al correo por usted aportado

NOTIFIQUESE,

  
ROSA EMILIA SOTO BURITICA  
JUEZ

28 MAY 2021 44